



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	05904201
EXP. N°	09034990



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACUERDO REGIONAL N° 273-2022-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 05 días del mes de Julio de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, después de la exposición de los funcionarios sobre los planes de acciones y/o contingencias ante una posible crisis alimentaria para mitigar el impacto dentro de la región Junín, en este caso después de lo manifestado por el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza señaló que sería bueno que la DRTPE haga llegar un informe detallado de todas las intervenciones del año 2019 al presente año, las intervenciones que tuvo con el tema del fortalecimiento de capacidades, con el tema de inducciones y capacitaciones a nivel de todo el ámbito de la región Junín.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, solicitar dicho informe al área correspondiente de acuerdo a lo mencionado por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO: SOLICITAR**, a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, un informe detallado sobre todas las intervenciones que hizo desde el año 2019 al presente año, las intervenciones que tuvo con el tema del fortalecimiento de capacidades, con el tema de inducciones y capacitaciones a nivel de todo el ámbito de la región Junín.

Dado en la Sala de sesiones del Gobierno Regional de Junín a los, 05 días del mes de Julio del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

*Jorge Luis Buendía Villena*  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mog. Natibari Marcia-Laura Huamán  
SECRETARÍA EJECUTIVA